

EXPDTE. N°: 868/2012 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación dos parcelas identificadas catastralmente como 19-2-M-003-01A y 19-2-M-003-01B, ubicadas en la ciudad de San Carlos de Bariloche, destinadas a la construcción de un nuevo complejo penal en esa ciudad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**.

SALA DE COMISIONES

LA STRA	BARTORELLI	LUEIRO	BETELU	CARRERAS	CASADEI
CONTRERAS	DOÑATE	LOPEZ	PICCININI	VARGAS	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013